BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO Nº 27/2012 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 02 de abril de 2012

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 7.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 27/2012 PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS E IMPRESOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 11, Acta N° 12 de fecha 13 de marzo de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes aclaraciones:

Consulta 1

Solicitamos incluyan el Documento de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor Autorizado del Fabricante, a fin de garantizar la procedencia y la calidad de los bienes que pretenden adquirir y con ello brindar las mejores condiciones para el Estado Paraguayo y dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03.

Respuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 02 de f/02/04/2012.

Consulta 2

Solicitamos dar cumplimiento a lo establecido en el PBC Estándar de la DNCP, y se incluya el margen de preferencia conforme a la Ley 4558/11 de f/14/12/2011. "Que establece mecanismos de apoyo a la Producción y Empleo Nacional a través de los procesos de Contrataciones Públicas.

Respuesta: Remitirse a las modificaciones realizadas en la Adenda N° 02 de f/02/04/2012.

Atentamente,

CESAR FRETES ORTIZ
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación